

04-2015-0600-ACTUALIZACION LIQUIDACION CREDITO (Cooptecpol Vs. MARIA GLADYS LOAIZA PARRA)

atencionusuarios@jurisprontabogadossas.com <atencionusuarios@jurisprontabogadossas.com>

Jue 8/10/2020 3:13 PM

Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: widrobo@hotmail.com <widrobo@hotmail.com>; jackelin-marin@hotmail.com <jackelin-marin@hotmail.com>



9674-99790

📎 1 archivos adjuntos (112 KB)

ACTUALIZACION LIQUIDACION CREDITO VS. MARIA GLADYS LOAIZA PARRA.pdf;

Buenas tardes.

Por medio del presente y teniendo en cuenta lo ordenado por el Despacho envié liquidación de crédito actualizada para su trámite.

Gracias.

FAVOR ACUSAR DE RECIBIDO.

Jhakeline Marin Cardona
Dirección Jurídica y Administrativa
Tel. 8857668-3163466990-3176995129



SEÑOR(A)
JUZGADO QUINTO (5) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI
E.S.D.

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: COOPTECPOL
DEMANDADO: MARIA GLADYS LOAIZA PARRA
RAD: 04-2015-00600-00

ASUNTO: ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DEL CREDITO

WILLIAM ALFREDO IDROBO RODRIGUEZ abogado inscrito, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado judicial de la parte demandante y en virtud con lo dispuesto por el Despacho mediante auto notificado en el estado de fecha septiembre 1 de 2020, por medio del presente apporto actualización de liquidación del crédito en la cual se refleja el capital más los intereses causados a la fecha de presentación de la misma y los pagos con títulos judiciales en los términos del ART 446 del C.G.P. Asimismo, solicito el **pago de títulos judiciales** existentes a la fecha y a nombre del suscrito de acuerdo con las facultades conferidas en poder anexo a la demanda, ello para que conste, con el ánimo de continuar con el tramite pertinente, sírvase proveer...

SALDO CAPITAL	\$ 8.000.000 MCTE
intereses de mora desde el 06/07/2015 a 08/10/2020	\$ 13.100.000 MCTE
Total capital + intereses	\$ = 21.100.000 MCTE

Total capital + intereses	\$ 21.100.000 MCTE
Pago Títulos Judiciales	\$- 10.237.367 MCTE
TOTAL LIQUIDACIÓN DE CREDITO	\$=10.862.633 MCTE

RESPETUOSAMENTE,



WILLIAM ALFREDO IDROBO RODRIGUEZ
C.C. No. 94.044.355 de Candelaria (V)
T.P. No. 232.779 C.S. J.

Calle 11 No. 5-61 Mezanine 106 Edif. Valher de la ciudad de Cali. Teléfono 8857668-3163466990-3176995129. Email. atencionusuarios@jurisprontabogadossas.com